



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 557
QUILLON, martes 30 abril 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SOTO Y DIAZ LTDA.-

RUT:77.873.380-3

LA SUMA DE \$:480.000
Y SON:CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARRIENDO DE LOCAL Y SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 80 PERSONAS ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-206-MC19, FACTURA NRO.: 1415. ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. SOLICITADO POR LA SRA. ANDREA PALAVECINO M. (MATRONA DEL CESFAM QUILLON). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515		Aplic Fondos Chile Crece (	480.000			
1110307		Banco Itau- Fondos Extern		480.000	77873380-3	C-0

TOTALES : 480.000 480.000

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

ORDENASE EL PAGO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME